



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



"2018, Año de Manuel José Othón"

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/091/2018
ASUNTO: INFORME
MATEHUALA, S.L.P. 14/NOV./2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envía informe a la ciudadanía presentado mediante publicación del resultado final de la evaluación, fiscalización y auditorías de las dependencias y entidades de la administración pública municipal correspondiente al mes de Octubre 2018 del Municipio de Matehuala, S.L.P.

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO VAPETILLO

CONTRALOR INTERNO



COMITÉ DE
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.**



“2018, Año de Manuel José Othón”

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

14 DE NOVIEMBRE 2018

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. correspondiente al mes de Octubre 2018.

Primeramente, se llevó a cabo la revisión del Informe de Entrega Recepción en la cual se observaron irregularidades, mismas que se reportarán a la Auditoría Superior del Estado, conforme lo establece la Ley de Entrega Recepción.

Dentro de los informes financieros presentados por la Tesorería Municipal referentes al periodo 1º. Al 31 de Octubre 2018, estos fueron presentados razonablemente conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental, haciendo la aclaración que dentro del Estado de Situación Financiera se aprecia que existen dentro del Activo algunas partidas que llaman mucho la atención por su disparidad en monto, dentro del Activo Circulante incluyen el concepto de Derechos a recibir efectivo o equivalentes en el cual refleja una cantidad superior a los 158 millones de pesos; destaco específicamente este punto dado que es aquí en donde se refleja el registro contable de la PI00513 por la cantidad de \$151,729,024.64 (Ciento cincuenta y un millones setecientos veintinueve mil veinticuatro pesos 64/100 M. N.) referente a la garantía de la empresa Omega.

También manifiesto que esta póliza fue registrada por la administración 2015-2018, desconociendo el fin, sin embargo, esto altera en gran medida los estados financieros con que está trabajando el Municipio de Matehuala, para lo cual se solicitara al H. Cabildo actual, autorización para la corrección de dicha póliza PI00513 por la cantidad de \$151,729,024.64 (Ciento cincuenta y un millones setecientos veintinueve mil veinticuatro pesos 64/100 M. N.)

Se han revisado pólizas de cheque correspondientes a la cuenta de Gasto Corriente y los generados por Ramo 33 de las cuentas de Fortalecimiento Municipal e Infraestructura Social, realizando las correspondientes observaciones generadas, debiendo destacar en este punto que existen obras terminadas pendientes de pago, obras inconclusas, y obras aun sin ejecutar pero proyectadas, ya que la administración anterior realizo traspasos de las cuentas etiquetadas para infraestructura, sin que se lograra el termino de obra proyectada para el ejercicio 2018, destacando además que quedaron pendientes pagos de estímulos a la educación, este recurso etiquetado para ser proporcionado como apoyo a niños de Educación Primaria, sin embargo, el último pago de la Administración 2015-2018 no fue proporcionado a ese grupo vulnerable, como es de conocimiento general el recurso proviene del Fondo de Fortalecimiento Municipal, llegando los últimos días de cada mes.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.**



“2018, Año de Manuel José Othón”

El Programa realiza tres entregas por año en forma cuatrimestral, por lo que el recurso destinado para el cuatrimestre correspondiente de Mayo a Agosto le correspondería el recurso que llegó en el mes de Agosto para ser cubierto dentro de los 10 días del mes de Septiembre del año en curso, sin embargo este apoyo no fue proporcionado por parte de la Administración 2015-2018.

Debo hacer mención que el pago cuatrimestral para realizar este apoyo asciende a la cantidad de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que es conveniente que la actual administración se deslinde de cualquier responsabilidad con respecto a esta situación.

Se ha prestado atención en lo referente a Actas generadas por los departamentos en el proceso de entrega recepción para el debido llamamiento a los anteriores titulares de los departamentos en donde se hayan detectado irregularidades.

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

